



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0129

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 06 DE MAYO DE 2014.

C. TERESA SOLEDAD COLMENARES



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 25/JULIO/2005

en la fosa N° CRP.FAM. 1

Alineamiento 3-a, 4-GAVETA 1

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DE LA ADULTA , EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL TÍTULO DE PERPETUIDAD No. 14010065, EXPEDIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2005, A FAVOR DE MARIA ELENA ROJO ANGEJES.

